



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 21 de febrero de 2013

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA PRÓRROGA EN EL ALOJAMIENTO DE LOS DAMNIFICADOS DEL HURACÁN SANDY

El Programa de Ayuda de Vivienda Provisional ha sido prorrogado por 14 días en Nueva York

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció en el día de hoy que a solicitud del Estado de Nueva York, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) aprobó una prórroga de 14 días al Programa de Ayuda de Vivienda Temporal (TSA por sus siglas en inglés). Esta prórroga le permite a los damnificados habilitados desplazados de sus hogares por el huracán Sandy, permanecer en los hoteles o moteles que participan del programa.

Marzo 10 de 2013 es la nueva fecha de vencimiento para las personas que son parte del programa TSA. FEMA llamará a los solicitantes que cumplan con los requisitos de la prórroga para dejarles saber de la nueva fecha.

«El Programa de Ayuda de Vivienda Provisional le provee el alojamiento necesario a los damnificados del huracán Sandy que no pueden retornar a sus hogares». El gobernador Cuomo dijo: «El Estado continuará solicitando esta clase de ayuda hasta tanto los habitantes de Nueva York la necesiten».

Este es un programa de duración corta que busca reubicar a las familias en hoteles mientras buscan vivienda fija.

Para cumplir con los requisitos de TSA, los damnificados primero que todo, deben solicitar ayuda federal a FEMA de la siguiente manera:

- Registrarse en línea en la página electrónica www.DisasterAssistance.gov;
- Registrarse por medio de un teléfono inteligente o tableta electrónica activando la aplicación de FEMA o ir a la página electrónica m.fema.gov;
- Registrarse vía telefónica al **800-621-FEMA** (3362) (TTY 800-462-7585). Al 711 o para el Servicio de Retransmisión de Video (VRS), llamar al 800-621-3362.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov

Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418